

Fecha de Estado:

02/11/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

173

Página:

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuader
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	--------

11001010200020180313500 Funcionarios Unica Instanci: JAIRO ALBERTO MANQUILLO COLLA CARLOS HERNANDO JARAMILLO DI

ESTADO N° _____

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL


HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en AUTO de fecha VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180313500 seguido contra CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO EN CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, queja formulada por JAIRO ALBERTO MANQUILLO COLLAZOS, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se DISPONE, CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE 2019.


Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Ciudad
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	--------

SE FUA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISITADO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)

SE DESHUA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZADO POR:

 EMILIANO RIVERA BRAVO
 SECRETARIO JUDICIAL


 EMILIANO RIVERA BRAVO
 SECRETARIO JUDICIAL

REMSO:

 LUIS JARA HERNANDEZ
 OFICIAL DE ASESORIA



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 173

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en **AUTO** de fecha **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020180313500** seguido contra **CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO EN CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**, queja formulada por **JAIRO ALBERTO MANQUILLO COLLAZOS**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se **DISPONE, CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE 2019.**

El presente estado se publica (*) de conformidad con los artículos 120, 123, 125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO EN CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Atentamente,

**EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**

Elaboró: Mariana Fernández Andrade
Escribiente Nominado

Revisó: Norela Jaimes Moreno
Escribiente Nominado

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.